

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**OBJETO:** Contratación de un servicio de Mantenimiento Integral en los edificios de la Caja de Acción Social, sitios en calle Santa Fe Nº 10 (este) – Ciudad – San Juan: Sub-Suelo, Planta Baja, 1º, 2º y 4º Piso; el que cuenta con 45 oficinas, 1 Sala de Consejo, 30 baños y 6 cocinas; y el edificio de Gerencia de Préstamos, sito en calle Mendoza Nº 451 (sur) – Ciudad – San Juan: Sub-Suelo, Planta Baja, 1º Piso y terraza; el que cuenta con 12 oficinas, 1 sala de reuniones, 1 cocina y 7 baños; por el periodo de Noviembre de 2023 a Octubre de 2024; conforme al siguiente detalle:

### **Mantenimiento, Reparación e Instalación de:**

- Gas: Cañerías, cocinas, calefones, termotanques, calefactores, etc.
- Plomería: Instalaciones de agua fría y caliente, baños, cocinas, desagües fluviales y cloacales, etc.
- Electricidad: Instalaciones eléctricas, luminarias, tableros eléctricos primarios y secundarios, etc.
- Albañilería: Pisos, techos, paredes, etc.
- Pintura: Trabajos de pintura en general.
- Carpintería: Puertas, ventanas, tabiques, etc.
- Aire Acondicionado: Split, de ventana y centrales.
- Mobiliario: Escritorios, armarios, percheros, cortinas, etc.

La Empresa adjudicataria de la presente Licitación Pública, deberá encontrarse a disposición de la Caja de Acción Social las 24 horas del día, los 365 días del año; debiendo garantizar la eficiencia en la prestación del servicio.

La totalidad de los ítems precedentes incluyen únicamente mano de obra.

A los efectos de una correcta evaluación, el Oferente deberá realizar una visita previa al sitio donde se prestará el servicio, para tomar conocimiento de sus características principales y condiciones de las instalaciones; cantidad de equipamiento instalado, etc.

La visita se podrá realizar en días hábiles administrativos en horario de 08:00 a 12:00 horas; una vez realizada la misma, el organismo licitante entregará la constancia "Certificado de Visita", el que deberá formar parte de la propuesta presentada.-

### **CONDICIONES**

En el Sobre Nº 1, el Oferente deberá adjuntar el Pliego que adquiera en la Tesorería de la Caja de Acción Social; el que estará firmado por autoridad competente. En caso de incumplimiento, será causal de rechazo automático.

El oferente, una vez contratado el servicio, podrá solicitar la revisión del monto del Contrato, mediante procedimiento de "Adecuación de Precios", establecido en la Ley Nº 1920-A; siempre que acredite fehacientemente los motivos por los cuales realiza tal petición.

### **PLAZOS DE CONTRATACIÓN**

Los plazos de contratación podrán ser prorrogados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 0004/2020 de la Ley Nº 2000-A, Artículo 11 Inciso 6).

Toda la documentación será analizada y tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación, al momento de evaluar la oferta económica.-

El proponente acepta las condiciones precedentes, con la sola firma del pliego.-